

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11598 GOLF NOVO SANCTI PETRI, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo 15 de diciembre de 2014, a las 13:00 horas, en única convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- A efectos de subsanar las deficiencias relativas a las convocatorias de las Juntas generales ordinarias relativas a la aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios sociales cerrados a 30 de septiembre de 2012 y a 30 de septiembre de 2013:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2012 y al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2013.

Segundo.- A efectos de subsanar las deficiencias relativas al nombramiento de Auditores efectuado en la Junta general extraordinaria de la entidad celebrada el 20 de septiembre de 2012:

Designación de Auditores para los ejercicios fiscales que finalizan respectivamente, el 30 de septiembre de 2012, el 30 de septiembre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la modificación de la fecha de apertura y cierre del ejercicio social, iniciándose el 1 de enero de cada año y finalizando el 31 de diciembre del mismo año, excepto para el ejercicio 2014 que se desarrolla en dos ejercicios sociales, uno finalizado a 30 de septiembre de 2014, y otro iniciado el 1 de octubre de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Consiguiente modificación del artículo decimonoveno de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.- Designación de auditores para el ejercicio que se inicia el 1 de octubre de 2014 y finaliza el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita; los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, y, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, con el correspondiente informe de los Administradores relativo a la misma.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 7 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Alberto Llompert Soler.

ID: A140057088-1

cve: BORME-C-2014-11598